

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA EL TRATAMIENTO DEL FLAMENCO EN EL AULA

JUAN RAFAEL MUÑOZ MUÑOZ

INTRODUCCIÓN

En los últimos veinte años se ha experimentado un gran aumento en la demanda de actividades y manifestaciones relacionadas con el mundo del flamenco.

En ese proceso, ha sido determinante el auge de los medios de comunicación audiovisual y de los medios de reproducción musical.

Como consecuencia de los niveles de difusión alcanzados, el flamenco ha dejado de ser una manifestación musical de minorías para llegar a un amplio sector de la sociedad. Ha trascendido lo netamente andaluz para pasar a ser una manifestación musical con personalidad propia de ámbito universal.

EL FLAMENCO COMO COMPONENTE DE LA REALIDAD MUSICAL ANDALUZA

Desde el punto de vista educativo, y aún cuando se pudieran plantear otras clasificaciones, la música andaluza se puede dividir en tres grandes núcleos:

- La música popular andaluza. Folklore.
- La música culta andaluza.

- El flamenco.

Las influencias que se manifiestan entre dichos núcleos es tal que resulta francamente complejo delimitar donde empieza y donde acaba cada uno de ellos.

Hablar de música andaluza y no referirse al flamenco supone un gran desconocimiento de los orígenes y la evolución de la propia música andaluza y de las relaciones que históricamente han mantenido entre si las diferentes formas de expresión musical en Andalucía.

Relaciones

Las relaciones del flamenco con el curriculum se derivan de los elementos, formas y estructura que lo configuran como realidad cultural.

El flamenco mantiene unas estrechas relaciones fundamentalmente con determinadas áreas:

- a) Como manifestación musical con el área artística y dentro de ella con la educación musical.
- b) Como manifestación literaria con el área de lengua.
- c) Como manifestación que se desarrolla en una sociedad y expresa problemas y sentimientos, entre otros temas sociales con el área de conocimiento del medio.

El flamenco en el marco de los ejes transversales se considera parte inseparable de la cultura andaluza.

Ubicación:

El flamenco se ubicaría dentro del bloque de contenidos que se refiere a la música andaluza, que a su vez se aborda en la educación musical, dentro del área artística.

Por su parte el área artística se sitúa dentro de las áreas que constituyen el ámbito de educación para la comunicación. En este ámbito la relación deja de ser netamente musical para abarcar también todos los aspectos lingüísticos derivados de los textos y temas flamencos.

Por último y dentro de lo que sería el currículum, en general, se encontraría relacionado, por los contextos en los que se desarrolla, con el área de conocimiento del medio social y natural, o lo que es lo mismo, estrechamente vinculado al estudio de las ciencias sociales.

- * Currículum.
- * Ámbito de educación para la comunicación.
- * Área artística.
- * Educación musical.
- * Música andaluza.
- * Flamenco.

TRATAMIENTO DEL FLAMENCO EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS

Introducción: la Educación Musical en la Educación Obligatoria

Con la LOGSE se da un paso hacia adelante en la potenciación de la educación musical, como parte de la formación musical de las alumnas y los alumnos.

El acercamiento al mundo de la audición, a través del entorno; la expresión vocal, instrumental y de movimiento, utilizando para ello la voz, los objetos del entorno y el propio cuerpo; así como el conocimiento de diferentes formas de representación musical; constituyen la base de los contenidos de música a lo largo de la educación obligatoria.

El tratamiento de sus objetivos, contenidos y metodología se estructura y organiza en tres núcleos: saber percibir, saber hacer y saber analizar. Con ello se pretende que las alumnas y los alumnos desarrollen sus capacidades de percepción, para obtener la información musical que se les oferta en la sociedad y en la escuela. La información resultante de los procesos de información es utilizada en situaciones de expresión y comunicación musical. Posteriormente se favorecerá la realización de análisis de los procesos de percepción y expresión. Sus resultados serán utilizados para mejorar nuevos procesos de percepción y expresión.

Si se tuviera que resumir la intencionalidad educativa que persigue la educación musical en cada una de las diferentes etapas, que constituyen la enseñanza obligatoria, podríamos decir que:

- a) En la Educación Infantil se pretende sensibilizar ante el hecho musical.
- b) En la Educación Primaria se pretende expresarse musicalmente: haciendo música.
- c) En la Educación Secundaria Obligatoria se pretende analizar el hecho musical.

EL FLAMENCO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL: SENSIBILIZACIÓN

Todo lo expuesto en el apartado anterior es aplicable al tratamiento del flamenco. En la etapa de Educación Infantil se pretende, básicamente, potenciar la sensibilización de las niñas y los niños ante el flamenco. Para ello, se deben desarrollar actitudes de apreciación y respeto del hecho flamenco.

Las actividades sencillas de audición, y expresión vocal instrumental y de movimiento, en el marco de la globalización que caracteriza a esta etapa, serán la base del proceso de familiarización de las niñas y los niños con el flamenco.

EL FLAMENCO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: SENSIBILIZACIÓN-INTERPRETACIÓN

A la sensibilización iniciada en la etapa anterior, se une en la etapa de primaria el desarrollo de la interpretación. Para ello será clave la selección de un adecuado repertorio de sencillas obras que puedan ser interpretadas en grupo.

Del mismo modo, ocupan un importante lugar el desarrollo de actitudes de valoración y apreciación, y la observación y vivenciación de los elementos que configuran el flamenco como realidad musical.

EL FLAMENCO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: INTERPRETACIÓN-ANÁLISIS

La profundización en los aspectos técnicos relativos a la interpretación, y el análisis de las diferentes manifestaciones del mundo del flamenco, constituirán los objetos de estudio a desarrollar a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La madurez del alumnado y la mayor experiencia en el tratamiento del flamenco les permitirá utilizar sus conocimientos, experiencias y vivencias en la realización de actividades de flamenco. Toda esa información que se posee les ofrecerá la posibilidad de profundizar en el análisis de dichas actividades.

METODOLOGÍA PARA EL TRATAMIENTO DEL FLAMENCO A NIVEL EDUCATIVO

Adaptación a las diferentes etapas educativas

Para la incorporación del flamenco es necesario establecer las bases para su tratamiento y desarrollo en las diferentes etapas educativas. Esto supone la definición y elaboración del currículum del flamenco y un proceso de adaptación del mismo en función de las etapas en las que se quiera abordar.

Dicho currículum no debe contemplarse ni definirse al margen de las diferentes materias que se incluyen en el currículum de las distintas etapas educativas, sino relacionadas con ellas para de esa forma enriquecerse de ellas y enriquecerlas al mismo tiempo.

Así, la selección de aquellos contenidos que se deseen tratar en cada momento y su contextualización con la realidad educativa en la que se van a desarrollar, y el conocimiento del alumnado con el que se va a trabajar y la formación y las posibilidades concretas del profesorado que desarrollará la tarea será fundamental.

Nivel de relación con las Áreas del Currículum

Es necesario considerar el estudio del flamenco desde tres perspectivas que, aunque son diferentes, se relacionan entre sí:

- a) El flamenco en si mismo como objeto de estudio.
- b) El flamenco como recurso de apoyo para el tratamiento de contenidos y capacidades de las distintas áreas del currículum.
- c) El flamenco como objeto de estudio, circunstancialmente, por parte de las áreas.

Aprovechar las relaciones con las demás áreas del curriculum debe considerarse como el medio mas adecuado para garantizar el tratamiento del flamenco en el aula.

Es necesario concretar qué aspectos del flamenco pueden ser tratados por las diferentes áreas, de tal manera que se pudiera afirmar que de la suma, de los tratamientos parciales desde cada una de las áreas, se obtiene como resultado el curriculum del flamenco.

Utilización de los diversos recursos humanos y materiales

El aprovechamiento de los diversos recursos humanos: estos van desde el profesorado de aquellas áreas del curriculum más conexas con el flamenco, hasta la colaboración con entidades, asociaciones, peñas,... del mundo del flamenco.

La enseñanza del flamenco trasciende del ámbito exclusivamente educativo para proyectarse en la sociedad en la que viven las alumnas y los alumnos. Es importante y conveniente desarrollar los cauces necesarios de colaboración entre la administración educativa y aquellos colectivos que tradicionalmente se relacionan con el flamenco.

El aprovechamiento de los diversos recursos materiales: éstos van desde los medios de reproducción audiovisual, hasta el material instrumental disponible en los centros.

Todo ello incluye también la selección de una serie de audiciones, canciones, textos,...; adecuados a las distintas etapas educativas y los diferentes ciclos dentro de cada etapa.

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LAS DISTINTAS ÁREAS

Cualquier tema flamenco aporta un sin fin de posibilidades de temas con sus correspondientes contenidos. Éstos ineludiblemente son de carácter musical, literario, lingüístico e histórico-social. En el ámbito educativo estos contenidos se multiplican y afectan a otros tantos que tienen que ver con las distintas materias del curriculum.

Tomando como referente el estudio de los Cantes de Almería las actividades que se podrían desarrollar en el aula a partir de ellos serían entre otras las siguientes:

a) Desde la Educación Musical: Los cantes de las minas (Tarantos, tarantas, cartageneras, mineras,...). El trovo, como ejemplo de improvisación.

b) Desde la Lengua y Literatura: La Quintilla. a b a b a. Los temas literarios: la muerte, el trabajo, la sociedad, la mujer.

c) Desde el Conocimiento del Medio Natural: Las minas.

d) Desde el Conocimiento del Medio Social: Arrieros, tartaneros, oficios complementarios de las minas. Las estructuras sociales en el siglo XIX.

A estas propuestas se pueden unir otras tantas expuestas por el profesor Norberto Torres en su trabajo sobre: «Los Cantes de Almería»; que aparece en el *Boletín Informativo*, nº1, de la Federación Almeriense de Peñas Flamencas, publicado recientemente en el pasado mes de junio.

En líneas generales el diseño y la planificación de actividades se puede plantear desde contenidos propios de diferentes materias y áreas:

1) A partir de un contenido específico del Flamenco. Ejemplo: el fandango, la soleá.

2) A partir de un contenido propio de la Cultura Andaluza. Ejemplo: la saeta, la copla.

3) A partir de un contenido de Educación Musical. Ejemplo: el compás de tres por cuatro, los parámetros del sonido.

4) A partir de un contenido del Área Artística. Ejemplo: montaje escénico, las formas en el movimiento.

5) A partir de un contenido del Ámbito de la Expresión para la Comunicación. Ejemplo: formas literarias, la comunicación oral.

6) A partir de un contenido de Conocimiento del Medio Social. Ejemplo: realidad cultural de Andalucía en...los gitanos y su cultura-la cultura gitana. Fiestas, costumbres y tradiciones.

7) A partir de un contenido del resto de las Áreas. Ejemplo: el movimiento en el espacio-Ed. Física. La siega, la vendimia, la minería-medio natural. Proporciones, formas,..., -Lógica-matemática.

8) A partir de cualquier «Contexto Multicanal». Ejemplo: medios de comunicación, interacción social, investigación y reflexión,...

CONSIDERACIONES SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE INCORPORACIÓN DEL FLAMENCO EN LAS ETAPAS DE ED. PRIMARIA Y ED. SECUNDARIA

La incorporación del flamenco al aula supone un proceso gradual y progresivo, que se ve determinado por una serie de condicionantes:

- a) La falta de experiencia en el tema.
- b) La actitud del profesorado.
- c) La elaboración de un «currículum» del flamenco.
- d) La información y formación sobre el flamenco.
- e) La disponibilidad de los recursos necesarios.

Todos estos condicionantes afectan directamente a los distintos elementos sobre los que se debe sustentar el tratamiento del flamenco:

1) La sensibilización ante el hecho de su incorporación al currículum. Es decir, la actitud del profesorado, del alumnado, y de los padres y madres respecto al mismo.

2) El currículum sobre el que se asienta su enseñanza y aprendizaje. O lo que es igual, ¿qué objetivos se persiguen?, ¿qué se quiere enseñar y aprender?,...

3) El tratamiento didáctico del flamenco. ¿Cómo, cuándo, ..., se va a enseñar y a evaluar?.

4) El profesorado que lo impartirá. ¿A quién corresponde su enseñanza?.

Por lo tanto, no se debe plantear su incorporación al aula, con todo lo que ello conlleva, mientras no se tenga claro cuáles son las propuestas y medidas que se han de tomar y desarrollar para hacer frente y solucionar los problemas que se deriven de los condicionantes expuestos.

La falta de experiencia en el tratamiento en el aula del flamenco

Para afrontar este hecho, se considera necesario partir de las experiencias que se tienen en el tratamiento didáctico de las materias y áreas que están relacionadas con el flamenco.

Al mismo tiempo, es importante potenciar los Grupos de Trabajo y Seminarios Permanentes que estén dispuestos a trabajar sobre el tema, contando con el asesoramiento adecuado.

La actitud del profesorado en relación al flamenco y su incorporación al aula

Debe considerarse fundamental la puesta en marcha de un «Proyecto de Información» de cara al profesorado sobre el tratamiento del flamenco en el aula.

Para ello, se deben rentabilizar los medios y canales con los que actualmente cuenta el Programa de Cultura Andaluza y el Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado. Entre estos habría que destacar:

- * Coordinadoras y coordinadores de cultura andaluza.
- * CEPs.
- * Asesoras y asesores.
- * Publicaciones.
- * Cursos de iniciación.
- * ...

La elaboración de un «currículum» del flamenco

Es necesario desarrollar una propuesta curricular sobre el flamenco, que permita al profesorado tener un referente acerca de los objetivos, contenidos,..., que se deben abordar para garantizar su tratamiento.

Para tal fin, sería conveniente crear una comisión que asumiera la elaboración del diseño de dicho currículum en el marco de las líneas básicas que definen los Diseños Curriculares de las Etapas de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

En él, se debe incluir una propuesta de organización, selección y secuenciación de contenidos, con el suficiente nivel de concreción, que pueda servir de orientación para su programación y aplicación en el aula.

La información y formación del profesorado sobre el flamenco

Uno de los pilares fundamentales para la incorporación del flamenco al aula es el profesorado. Por lo tanto, es necesaria la elaboración de un programa de formación del profesorado en esta materia.

Este programa, debería incluir las siguientes actividades:

- a) Cursos de Iniciación al Flamenco; para profesores generalistas.
- b) Cursos de Iniciación al Flamenco; para profesores especialistas en Educación Musical.
- c) Seminarios de Profundización en Didáctica del Flamenco.
- d) Grupos de Trabajo sobre el Flamenco y su Didáctica.
- e) Seminarios Permanentes sobre el Flamenco y su Didáctica.
- f) Jornadas de intercambio de experiencias entre Grupos de Trabajo y Seminarios Permanentes, sobre el Flamenco y su Didáctica, a nivel provincial e incluso interprovincial.

Para la organización de todas estas actividades de formación y perfeccionamiento, así como el seguimiento de los diferentes Grupos de Trabajo y Seminarios Permanentes sobre la materia, las Coordinadoras y Coordinadores Provinciales de Cultura Andaluza deberían contar con el apoyo y el asesoramiento de personal especializado.

Lo ideal sería poder contar, en un futuro inmediato con asesoras y asesores de Ed. Musical, con formación en Didáctica del Flamenco, que pudieran asumir el seguimiento de los Grupos de Trabajo y Seminarios Permanentes.

La disponibilidad de los recursos necesarios

En los apartados anteriores se ha hecho referencia a los recursos de humanos: asesoras y asesores, profesorado generalista, profesorado especialista en Ed. Musical, profesorado de aquellas materias relacionadas con el Flamenco; así como a los de información, formación y perfeccionamiento.

Las Peñas Flamencas

Capítulo aparte merecen en el marco de los recursos humanos el papel que pueden desempeñar las Peñas Flamencas.

Podemos considerar dos grandes ámbitos de actuación:

- a) La sensibilización ante el hecho flamenco. Desarrollando actividades de difusión del flamenco a nivel general. Colaborando con actividades de difusión del flamenco a nivel escolar. Editando artículos y revistas.

b) La colaboración en las actividades de formación del profesorado. Estableciendo convenios con los Centros de Profesores. Participando en el desarrollo de los cursos. Organizando actuaciones a las cuales pueda asistir el profesorado. Facilitando documentación a los Grupos de Trabajo y Seminarios Permanentes sobre el tema.

Los recursos materiales

La incorporación del flamenco al aula necesita contar con el apoyo de una serie de materiales que ayuden al profesorado en la selección y secuenciación de los contenidos, y a la planificación de las actividades y su desarrollo.

Con tal fin, es necesario diseñar un programa a corto plazo que permita, por un lado la rentabilización de los materiales existentes y, por otro la elaboración de materiales nuevos. Dicho programa incluiría:

* Guías Didácticas, o Documentos de Orientación Didáctica, para el tratamiento de: los talleres de cultura andaluza, los videos sobre flamenco,...

* Ejemplificaciones sobre el tratamiento de contenidos propios del flamenco.

* Material Audiovisual de Apoyo: Toques de guitarra «tipo» de los diferentes palos, Ejemplos vocales de los diferentes palos,...

* Bibliografía básica.

* Discografía básica.

* Guía de Recursos del Flamenco.

* Otros,...

BIBLIOGRAFÍA, MATERIALES Y DOCUMENTOS BÁSICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL FLAMENCO EN EL AULA.

* Diseños Curriculares de Andalucía:

- Educación Infantil.

- Educación Primaria.

- Educación Secundaria Obligatoria.

- Áreas y Ámbitos en la Educación Primaria. (Vol.II)

- Área de Música en la Ed. Secundaria Obligatoria.

* Decretos de Enseñanza de Andalucía:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.

* Documentos de Orientaciones para la Secuenciación de los Contenidos en Andalucía.

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.

* Documentos de Orientaciones para la Organización de los Contenidos.

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.

* Documento de Cultura Andaluza como eje transversal.

* Talleres de Cultura Andaluza: aproximación a una didáctica del flamenco.

* Carpetas de los Talleres de Cultura Andaluza: números 17, 18 y 19.

* Videos sobre los cantes y bailes. Programa de cultura andaluza. Consejería de Educación y Ciencia.

Todos los materiales mencionados han sido publicados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.